

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA VEINTISIETE DE MAYO DE 2010.

Asistentes:

Sr. Alcalde

D^a María del Pilar Reques Heras (P.P.)

Sres. Concejales:

Partido Popular (P.P.)

D^a Blanca Bueno Ramiro

D. Francisco Javier García-Loygorri García

D^a María Victoria Cardona Robledano

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

D. José García-Loygorri García

D^a Cristina Grau López

D. Javier Guibert Vara de Rey

Excusa asistencia: ninguno

Ausentes sin excusa: ninguno.

Sr. Secretario: D. Claudio Sartorius Alvargonzález

En Navas de Riofrío, a las 19,05 horas del día 27 de mayo de 2010 se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Sres. Concejales arriba citados, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a. María del Pilar Reques Heras, actuando como Secretario el que lo es de la Corporación, D. Claudio Sartorius Alvargonzález, a fin de celebrar la sesión ordinaria convocada para este día y hora.

Abierto el acto público por la Alcaldía se somete a aprobación el borrador del acta de la sesión anterior, de 25 de marzo de 2010, se corrige horario ordinario en punto tres sobre tasa guardería, donde dice de 9 a 15 horas, ha de decir de 8 a 15 horas. También, a propuesta de Doña Cristina Grau se añade en asuntos de la Alcaldía, “produciéndose un debate con el uso como almacén de las parcelas, sin llegar a ninguna conclusión, dada la complejidad del asunto.” Tras estas leves correcciones, se aprueba el acta por unanimidad.

PUNTOS 2 Y 3 SE DEJAN SOBRE LA MESA POR LA ALCALDÍA.

4.- APROBACIÓN DE OPERACIÓN DE CRÉDITO POR IMPORTE DE 18.633 EUROS PARA PAVIMENTACIONES.

Solicitada operación de préstamo por la Alcaldía a la Caja de Cooperación de la Diputación Provincial de Segovia, informa la Alcaldía de que ha sido inicialmente aprobada la operación por la Junta de Gobierno Provincial, cuyos datos esenciales son: pavimentaciones, 18.633€ tipo del 2%, a devolver en 6 años, con uno más de carencia y una cuota trimestral de 981,33 € y cuyo borrador de contrato rs examinado por la Corporación municipal.

Tras breve deliberación, el Pleno acuerda por unanimidad:

Primero: Aprobar la operación de crédito a formalizar con la Caja Provincial de Cooperación de Segovia por importe de 18.633 € con plazo de amortización de seis años, al 2% y cuota de 981,33 € trimestrales para pavimentaciones.

Segundo: Aprobar el contrato tipo elaborado por la Diputación Provincial de Segovia, Caja Provincial de Cooperación, para financiación de la obra de pavimentaciones, con afectación de la recaudación del IBI urbana como garantía.

Tercero: Autorizar a la Sra. Alcaldesa, a fin de que suscriba el contrato aprobado en nombre y representación del Ayuntamiento.

5.- REVISIÓN DE ORDENAZAS DE TASA DE SUMINISTRO DE AGUA A DOMICILIO Y DE ALCANTARILLADO.

La Sra. Alcaldesa expone que desde hace diez años se mantienen casi invariables las tarifas de abastecimiento de agua, y que en todo este período se han modificado las circunstancias de hecho y de derecho reguladoras del sistema de abastecimiento.

La dedicación que se presta al agua es mucho más intensa en cuanto a su tratamiento sanitario, los costes de mantenimiento son más elevados y se presta un servicio, el de alcantarillado y depuración de aguas, que para su correcto funcionamiento requiere de un presupuesto mucho mayor.

Sin embargo, informa el Sr. Secretario, lo esencial pasa por establecer un cuadro de tarifas diferente, que sin incrementar necesariamente la recaudación total, sea más equilibrado y cobre cada m³ de agua que pase por contador desde el primero. Es conveniente una revisión de tramos para intentar reducir el consumo, especialmente en verano y, por último, plantea la posibilidad de unificar en una sola ordenanza fiscal el ciclo completo del agua.

La Sra. Alcaldesa señala que desde este verano el volumen de agua embalsado en la presa será del 50% del de años anteriores, dado que la confederación Hidrográfica del Duero ha impedido elevar la masa de agua como en años anteriores por los aliviaderos.

Se produce un debate sobre las cuestiones suscitadas bajo la premisa de que es necesario revisar en su conjunto el sistema del agua y sus tarifas, a fin de obtener una disminución en los consumos excesivos, un mejor aprovechamiento del agua y una correcta financiación del servicio.

Por ello, la Sra. Alcaldesa, con la aquiescencia de todos los asistentes propone que se estudie el asunto en una reunión específica de los miembros de la Corporación.

6.- APROBACIÓN DE CRITERIOS DE ADAPTACIÓN AL ENTORNO.

La Sra. Alcaldesa expone que la conveniencia de examinar los criterios 6 al 9, dejando para más adelante la revisión de los criterios del 1 al 5, lo cual es aceptado por los asistentes, pasando a exponerlos a continuación el Sr. Arquitecto, Hermes Serrano.

Criterios examinados:

Nº 6.- Disconformidad con el planeamiento, concepto de consolidación.

Nº 7.- Acabado Fachadas, piedra del lugar.

Nº 8.- Huecos

Nº 9.- Paneles solares, elementos de cubierta.

Tras la lectura de la parte esencial de cada uno de ellos, deliberan los asistentes, resuelve dudas el Arquitecto municipal y manifiestan los Sres. Concejales su opinión al

respecto, sobre la base de un consenso previo de los grupos en cuanto al contenido de cada criterio interpretativo.

D^a Cristina Grau formula crítica sobre el criterio nº 6, respecto al concepto de consolidación, señalando que se abstendrá en el acto de su aprobación, por no tener claro su contenido, pero aceptando el resto de los criterios interpretativos.

Sometidos los criterios a votación, son aprobados por unanimidad los nº 7,8 y 9 y con el voto de 6 de los 7 concejales el criterio nº 6 y se acuerda que se expongan al público durante el plazo de 30 días hábiles a fin de que puedan ser examinados y ser presentadas alegaciones por quien lo considere oportuno, y tras el citado plazo serán sometidos a la aprobación definitiva por el pleno, salvo que no se presente ninguna alegación, en que se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo.

7.- ESCRITOS RECIBIDOS E INFORME Y GESTIONES DE LA ALCALDÍA

Se da cuenta de los escritos recibidos y enviados desde último pleno, pagos e ingresos en igual período y, acto seguido, la Sra. Alcaldesa informa de la contratación urgente de pavimentación de la calle de la Sierra, tras consultar a dos contratistas, por importe de 16.286,40 € a favor de Conalber, S.A., dado el pésimo estado de la calle. La Corporación queda enterada y conforme con lo ejecutado.

Se da cuenta del escrito recibido en el día de hoy de D. Antonio Ruiz, en representación de Explotaciones Ganaderas de Riofrío, S.A. mediante el que solicita acometida de agua en suelo rústico para abrevadero de ganado en la “Cerca el Barrial” para el período de primavera verano cuando se seca la cacería de la Reina y mientras dure el pasto.

Se debate ampliamente sobre el tema, pero dadas las implicaciones se deja sobre la mesa su decisión hasta la fijación de un criterio general.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

D. José García-Loygorri pide que se busque una solución al problema planteado por varios vecinos la utilización de parcelas por D. Javier Redondo con uso industrial, pues se produce contaminación acústica, ruido, polvo y es necesario dar una solución.

También pide que se resuelva el problema de la página web municipal y se ponga al día, incluso cambiando de prestador del servicio.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa dio por concluido el acto a las 21,15 horas, firma la presente acta junto con el Secretario, que da fe de su contenido.